



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**Oficio DGRM/SGC/DADE-344-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.  
Ciudad de México a 10 de abril de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/077/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$6,774.40 (Seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 40/100 m.n.) IVA incluido.
<b>EMPRESA:</b>	Dolores Muñoz Ramírez (Comercializadora MUVE)

**PARTIDAS ADJUDICADAS:**

Partida	Opción	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
4	2	Juguete de Construcción Mega Bloks pequeños vehículos.	20 Piezas	292.00	\$ 5,840.00
Subtotal					\$ 5,840.00
IVA					\$ 934.40
<b>Total</b>					<b>\$ 6,774.40</b>

Las especificaciones técnicas de los bienes están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 2 de abril de 2024.

**Lugar de entrega:**

Centro de Desarrollo Infantil: Ubicado en Chimalpopoca N° 112, esquina San Salvador el Verde, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06080, previa cita con la Lic. Adriana Rivera Carbajal y/o la C.P. María Teresa Delgado Rubio, a los correos electrónicos: [ariverac@mail.scjn.gob.mx](mailto:ariverac@mail.scjn.gob.mx); [mtdelgador@mail.scjn.gob.mx](mailto:mtdelgador@mail.scjn.gob.mx)

**Garantía de fabricación:**

Garantía, de 1-3 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos y/o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Plazo de entrega:** La entrega se requiere a más tardar el 26 de abril de 2024.

**Forma de pago:** Será al concluir la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción del CENDI "Artículo 123 Constitucional", adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

D Tn5b8HVggoxCVAhXZ1X5PH6jrmrmb140jYKpSuM4I=



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Maestro Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 1867-2024

**C.c.p.- Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.-** Subdirector General de Contrataciones de la DGRM. Para conocimiento. Copia electrónica.

**C.c.p.- Lic. María Alejandra García Raba.-** Directora del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.

**C.c.p.- C.P. María Teresa Delgado Rubio.-** Coordinadora Administrativa II del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.